

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4138** *LANDIMEX, S.A.*

D.^a María de los Ángeles Charriel Ardebo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado auto de insolvencia de fecha 3.02.09 en el procedimiento de ejecución número 14/07 seguido a instancia de D. Luis Escrig Saieh contra Landimex, S.A. sobre Despido, auto que tiene la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Landimex, S.A. en situación de insolvencia total, por importe de 3.776,83 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 3 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial. M.^a Ángeles Charriel Ardebol.

ID: A090013709-1